

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100000881



Bogotá D.C. 02-01-2026

Señor:  
**ANONIMO**

Correo: [personalcorreo151@gmail.com](mailto:personalcorreo151@gmail.com)  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta al radicado IDRD 20252100558922 del 15 de diciembre de 2025.

Respetado anónimo,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita (...) “*tener información acerca de las actividades recreativas que se desarrollarán en el CEFE Cometas según su página web*”:

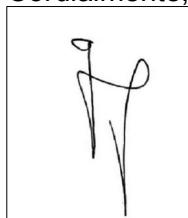
*Fechas: 6-7, 13-14, 20-21 y 27-28 de diciembre*

*8:00 a.m. a 9:30 a.m. – Recreo Rumba Acuática: Rumba en piscina*

*9:40 a.m. a 11:00 a.m. – Taller Secreto de Santa: Talleres creativos*

*11:20 a.m. a 1:00 p.m. – Juguemos en Familia: Actividades de juego de mesa y piso Y quisiera saber si para la actividad acuática que requisitos se deben cumplir, tener o llevar y si esa como las otras dos actividades están habilitadas para niños de 4 y 11 años.*”, desde el IDRD le informo que la actividades por usted informadas, se realizan entre semana y los fines de semana para toda la familia, por lo que para participan se realiza por aforo, deben presentar fotocopia de la cedula antes del ingreso antes del ingreso a estas actividades, no tienen un rango de edad, también le informamos que para próximas solicitudes e inquietudes puede enviar un correo al [cefecometas@idrd.gov.co](mailto:cefecometas@idrd.gov.co) o asistir a la administración de este CEFE de 8:00 am a 4:00 pm y fines de semana de 8:00 am a 12:00 pm, para que este trámite se realice de manera más ágil y eficaz.

Cordialmente,



**GILBERTO ALMANZA HERNÁNDEZ**

Subdirector Técnico de parques (E)

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Jose Camilo Suarez– Contratista – Administración de Escenarios

Proyectó: Jose Camilo Suarez – Contratista – Administración de Escenarios

Revisó: Héctor Gonzalo Gamboa – profesional especializado - Administración de Escenarios.

Liliana Bastidas, Abogada Contratista - Subdirección Técnica de Parques.

Aprobó: Gilberto Augusto Almanza Hernández – Subdirector Técnico de Parques (e).

Página 1 de 1